

ACTA 10-2019

Acta de la sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita realizada en la oficina del Comité Cantonal, al ser las 2:00 p.m. del Miércoles 13 de marzo del 2019

Asistentes: Sra. Ángela Carvajal Barrantes, Sr. Isberto Mora Vanegas, Sr. Erick Cedeño Madrigal,
Ausentes: Sr. Adolfo Hidalgo Parra,

Ausente. Sr. Carlos Soto Salazar

Funcionaria CCDR Arelis Elizondo Morales

Agenda del día

1. Registro y comprobación del quórum
2. Adjudicaciones
3. Presupuesto Extraordinario
4. Asesoría Administrativa con Eduardo Rojas
5. Acuerdos
6. Cierre de la sesión

ARTICULO I REGISTRO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a realizar el registro de firmas de asistencia y se comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión.

ARTICULO II ADJUDICACIONES

Se conocen las adjudicaciones de los carteles de compra de implementos y uniformes y vestimenta que se detalla a continuación:

1. Resolución de Adjudicación RA-CCDRP-003-2019

Recomendación de adjudicación de la **COMPRA DIRECTA 2019CD-000002** para la **“COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS”**.

Solicitado por JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA, cuya estimación presupuestaria inicial era de €2, 500,000,00.

A continuación se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

1. OBJETIVO

Se requiere la compra de implementos deportivos necesarios para la práctica del Fútbol y Fútbol tanto en las ramas Masculino y Femeninos de los equipos que representaran al cantón en los Juegos Deportivos Nacionales 2019 y en diferentes torneos de las categorías representativas del CCDR Parrita.

Este trámite se compone de 16 líneas:

Línea	Cantidad	Artículo
1	15	Balones para futbol #5 Elite
2	20	Balones para futbol #4
3	50	Balones para futbol #5
4	10	Balones para futsal Elite
5	10	Balones para fútbol #3
6	10	CONOS DE 18`` CON HUECO
7	2	Conos disco
8	10	Cono #12
9	6	Silbato
10	6	Cronometro
11	15	Hula Hula
12	6	Maletín para 20 balones
13	10	Ligas para estiramiento de piernas
14	7	Balón medicinal
15	10	Disco de estabilidad
16	216	Chalecos de entrenamiento

Descripción y obligaciones

Se encuentran en el anexo 1 del pliego de condiciones del cartel.

2. ANTECEDENTES

- a. Mediante solicitud realizada en la **Decisión Inicial** del 06 de marzo del 2019, el Presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, Ángela Carvajal Barrantes, solicita proceder con la compra de implementos deportivos para equipos representativos del CCDR Parrita.
- b. De acuerdo a la **Decisión Inicial**, respecto a la estimación presupuestario, se estableció un monto de.
Monto presupuestado: **¢2, 500,000.00.colones**
Partida presupuestaria: **2-99-99**
Programa: **Deporte y Recreación**
- c. El CCDRP posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar la correcta ejecución del objeto de la presente contratación y será la **Junta Directiva del CCDRP** el responsable de la supervisión de la ejecución contractual.

3. EL CONCURSO

- a. El día 7 de marzo del 2019, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

**CICADEX S.A, 3-101-053546
CENTRO SPORT SA
ETERNAL FOREST S.A.**

Las invitaciones respectivas constan en el expediente de la contratación.

- b. El día 13 de marzo de 2019 a las 10 horas se procedió con la apertura de las ofertas, el detalle de las ofertas participantes se presenta a continuación.

Oferta #	Nombre oferente	Cédula
1	CICADEX S.A,	3-101-053546
2	ETERNAL FOREST S.A	3-101-278157

4. ESTUDIO

DE LAS OFERTAS

El estudio del cumplimiento de las condiciones cartelarias fue realizado por Arelis Elizondo Morales, Encargada Área Adm.

De acuerdo con el estudio de las ofertas, tanto la oferta 1 Y 2 cumplen con los requerimientos cartelarios, de acuerdo con el estudio de las ofertas y por tanto se "ACEPTA"

CUADRO DE ESTUDIO DE OFERTAS
-según dictamen técnico-

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE

Dictamen Técnico

COMPRA DIRECTA ESCASA CUANTIA N° 2019CD-000002

COMPRA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

OFERTA UNO								
CICADEX S.A								
ITEM	CANT	DESCRIPCION	Costo unit ¢	Precio total ¢	Precio 80	Plazo entrega 20	Puntaje	Observaciones
1	15	Balón de Futbol #5 Elite	¢33.745,00	¢506.175,00				CUMPLE
2	20	Balones para futbol #4	¢6.570,00	¢131.400,00				CUMPLE
3	50	Balones para futbol #5	¢6.650,00	¢332.500,00				CUMPLE
4	10	Balones futsala elite	¢15.815,00	¢158.150,00				CUMPLE
5	10	Balones para futbol #3	¢7.580,00	¢75.800,00				CUMPLE
6	10	CONOS DE 18" CON HUECO	¢3.100,00	¢31.000,00				CUMPLE
7	2	Conos disco paquete 50 unidades	¢18.725,00	¢37.450,00				CUMPLE
8	10	Cono 12"	¢1.555,00	¢15.550,00				CUMPLE
9	6	Silbato	¢1.340,00	¢8.040,00				CUMPLE
10	20	Cronometro	¢5.725,00	¢114.500,00				CUMPLE
11	15	Hula Hula	¢2.610,00	¢39.150,00				CUMPLE
12	6	Maletin 20 balones	¢27.970,00	¢167.820,00				CUMPLE
13	10	Ligas	¢12.228,00	¢122.280,00				CUMPLE
14	7	Balon Medicinal	¢13.770,00	¢96.390,00				CUMPLE
15	10	Disco de estabilidad	¢0,00	¢0,00				NO PARTICIPA
16	216	Chalecos	¢2.300,00	¢496.800,00				CUMPLE
TOTAL OFERTA ¢			¢2.333.005,00					

Observación:

La oferta uno No participa la totalidad de las lineas, Por lo que no se puede calificar el precio. tiempo de entrega es de 5 días

OFERTA DOS								
Eternal Forest S.A								
ITEM	CANT	DESCRIPCION	Costo unit ¢	Precio total ¢	Precio	Plazo entrega	Puntaje	Observaciones
1	15	Balón de Futbol #5 Elite	¢0,00	¢0,00				NO PARTICIPA
2	20	Balones para futbol #4	¢5.500,00	¢110.000,00				NO CUMPLE
3	50	Balones para futbol #5	¢5.600,00	¢280.000,00				NO CUMPLE
4	10	Balones futsala elite	¢11.000,00	¢110.000,00				NO CUMPLE
5	10	Balones para futbol #3	¢5.400,00	¢54.000,00				NO CUMPLE
6	10	CONOS DE 18" CON HUECO	¢0,00	¢0,00				NO PARTICIPA
7	2	Conos disco paquete 50 unidades	¢17.000,00	¢34.000,00				CUMPLE
8	10	Cono 12"	¢1.850,00	¢18.500,00				CUMPLE
9	6	Silbato	¢4.300,00	¢25.800,00				CUMPLE
10	6	Cronometro	¢4.500,00	¢27.000,00				CUMPLE
11	15	Hula Hula	¢2.000,00	¢30.000,00				CUMPLE
12	6	Maletin 20 balones	¢18.000,00	¢108.000,00				CUMPLE
13	10	Ligas	¢7.000,00	¢70.000,00				CUMPLE
14	4	Balon Medicinal	¢0,00	¢0,00				NO PARTICIPA
15	10	Disco de estabilidad	¢12.500,00	¢125.000,00				CUMPLE
16	216	Chalecos	¢2.200,00	¢475.200,00				CUMPLE
TOTAL OFERTA ¢			¢1.467.500,00					

Observación:

La oferta dos no participa la totalidad de las lineas. Por lo que no se puede calificar el precio. La oferta economica esta dentro de la estimación del presupuesto y el tiempo de entrega es de 3 días

5. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel, por lo que se recomienda:

A pesar de que existieron dos ofertas ambas propuestas son parciales por lo que no es posible comprar los precios ya que no cotizo la totalidad de las líneas.

La oferta 1 cumple con las condiciones y requisitos solicitados en el pliego de condiciones del cartel.

La oferta 2 en las líneas 1 a 5 específicamente a los balones los cuales por requerimientos de los reglamentos de competición tanto de LINAFA como Lifutsal la marca oficial es la Pioneer.

Por lo que únicamente el oferente 1 cuenta con esta marca específica.

Así las cosas se recomiendan adjudicar de la siguiente manera:

CUADRO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR
-según dictamen técnico-

Oferta adjudicada	Líneas adjudicadas	Detalle	Monto adjudicado
<i>CICADEX S.A, 3-101-053546</i>	1	Balón de Futbol #5 Elite	€506.175,00
<i>CICADEX S.A, 3-101-053546</i>	2	Balones para futbol #4	€131.400,00
<i>CICADEX S.A, 3-101-053546</i>	3	Balones para futbol #5	€332.500,00
<i>CICADEX S.A, 3-101-053546</i>	4	Balones futsala elite	€158.150,00
<i>CICADEX S.A, 3-101-053546</i>	5	Balones para futbol #3	€75.800,00
<i>CICADEX S.A, 3-101-053546</i>	6	CONOS DE 18`` CON HUECO	€31.000,00
<i>ETERNAL FOREST S.A, 3-101-278157</i>	7	Conos disco paquete 50 unidades	€34.000,00
<i>CICADEX S.A, 3-101-053546</i>	8	Cono 12"	€15.550,00
<i>CICADEX S.A, 3-101-053546</i>	9	Silbato	€8.040,00
<i>ETERNAL FOREST S.A, 3-101-278157</i>	10	Cronometro	€27.000,00
<i>ETERNAL FOREST S.A, 3-101-278157</i>	11	Hula Hula	€30.000,00
<i>ETERNAL FOREST S.A, 3-101-278157</i>	12	Maletin 20 balones	€108.000,00
<i>ETERNAL FOREST S.A, 3-101-278157</i>	13	Ligas	€70.000,00
<i>CICADEX S.A, 3-101-053546</i>	14	Balon Medicinal	€96.390,00
<i>ETERNAL FOREST S.A, 3-101-278157</i>	15	Disco de estabilidad	€125.000,00
<i>ETERNAL FOREST S.A, 3-101-278157</i>	16	Chalecos	€475.200,00

2. Resolución de Adjudicación RA-CCDRP-004-2019

Recomendación de adjudicación de la **COMPRA DIRECTA 2019CD-000003** para la **"COMPRA DE UNIFORMES Y VESTIMENTA 2019"**.

Solicitado por JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA, cuya estimación presupuestaria inicial era de €1,255.000,00.

A continuación se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

OBJETIVO

Se requiere la compra de indumentaria o vestimenta deportiva en este caso específico indumentaria deportiva que requieren nuestros equipos competitivos de Fútbol Masculino y Femenino que representaran al cantón en las eliminatorias a Juegos Deportivos Nacionales 2019.

ITEM	CANTIDAD	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS																														
1	13	Uniformes sublimados de competición para jugadores de campo, con medias para Fútbol Masculino JDN	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Camiseta cuello v en tela deportiva similar a Dri Fit, totalmente sublimada y la pantaloneta sin sublimar en tela deportiva similar a Dri Fit. ✓ Las camisetas deben llevar al frente y del lado izquierdo, estampado el logo a full color del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita y el número mínimo de 10 cm en el centro del pecho. En la espalda las iniciales "CCDR PARRITA" y el respectivo número de competición como se detalla en el cuadro A. ✓ Las pantalonetas deben llevar el respectivo número al lado izquierdo como se detalla en el cuadro A. ✓ El diseño del uniforme y colores se deben escoger en completo acuerdo con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita. ✓ El color de las medias se deben escoger en completo acuerdo con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Cuadro A</th> </tr> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Talla</th> <th>Numeración de los uniformes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>M</td> <td>4-7-8-9-10-14-15</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>L</td> <td>2-3-5-6-11-13</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA: UNA VEZ ADJUDICADO SE ENVIARÁ EL DISEÑO</p>	Cuadro A			Cantidad	Talla	Numeración de los uniformes	7	M	4-7-8-9-10-14-15	6	L	2-3-5-6-11-13																		
Cuadro A																																	
Cantidad	Talla	Numeración de los uniformes																															
7	M	4-7-8-9-10-14-15																															
6	L	2-3-5-6-11-13																															
2	2	Uniformes sublimados de competición para porteros, con medias para Fútbol Masculino	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Camiseta cuello v en tela deportiva similar a Dri Fit, totalmente sublimada con los colores de la bandera del Cantón de Parrita fusionados y la pantaloneta sin sublimar en tela deportiva similar a Dri Fit. ✓ Las camisetas deben llevar al frente y del lado izquierdo, estampado el logo a full color del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita y el número mínimo 10 cm en el centro del pecho. En la espalda las iniciales "CCDR PARRITA" y el respectivo número de competición como se detalla en el cuadro B. ✓ Las pantalón buzo deben llevar el respectivo número al lado izquierdo como se detalla en el cuadro B. ✓ El diseño del uniforme y colores se deben escoger en completo acuerdo con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita. ✓ El color de las medias se deben escoger en completo acuerdo con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Cuadro B</th> </tr> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Talla</th> <th>Numeración de los uniformes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>M</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>L</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>	Cuadro B			Cantidad	Talla	Numeración de los uniformes	1	M	1	1	L	12																		
Cuadro B																																	
Cantidad	Talla	Numeración de los uniformes																															
1	M	1																															
1	L	12																															
3	163	Camiseta de presentación	<p>Camiseta cuello y botón en tela deportiva similar a Dri Fit, totalmente sublimada con los colores de la bandera del Cantón de Parrita fusionados</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las camisetas deben llevar al frente y del lado izquierdo, estampado el logo a full color del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita y al lado derecho logo de la Municipalidad. En la espalda las iniciales "CCDR PARRITA" Y la Bandera del Cantón <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cuadro C</th> </tr> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Talla masculino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>M</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>L</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>XL</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cuadro D</th> </tr> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Talla Femenino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>M</td> </tr> </tbody> </table>	Cuadro C		Cantidad	Talla masculino	7	8	8	10	2	12	31	16	21	S	27	M	25	L	1	XL	Cuadro D		Cantidad	Talla Femenino	2	16	35	S	4	M
Cuadro C																																	
Cantidad	Talla masculino																																
7	8																																
8	10																																
2	12																																
31	16																																
21	S																																
27	M																																
25	L																																
1	XL																																
Cuadro D																																	
Cantidad	Talla Femenino																																
2	16																																
35	S																																
4	M																																

Descripción y obligaciones

Se encuentran en el anexo 1 del pliego de condiciones del cartel.

6. ANTECEDENTES

- d. Mediante solicitud realizada en la **Decisión Inicial** del 06 de marzo del 2019, el Presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, Ángela Carvajal Barrantes solicita proceder con la contratación de los servicios de compra de uniformes para equipos representativos del CCDR Parrita.
- e. De acuerdo a la **Decisión Inicial**, respecto a la estimación presupuestario, se estableció un monto de.

Monto presupuestado: **¢2,255.0000, 00 colones**

Partida presupuestaria: **2-99-04**

Programa: **Deporte y recreación**

- f. El CCDRP posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar la correcta ejecución del objeto de la presente contratación y será la **Junta Directiva del CCDRP** el responsable de la supervisión de la ejecución contractual.

7. EL CONCURSO

- c. El día 08 de marzo del 2019, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

Creaciones Deportivas El Monarca S.A, ced. 3-101-180936
Uniformes Arte Textil
Textiles JB S.A

Las invitaciones respectivas constan en el expediente de la contratación.

- d. El día 13 de marzo de 2019 a las 10 horas se procedió con la apertura de las ofertas, el detalle de las ofertas participantes se presenta a continuación.

Oferta #	Nombre oferente	Cédula
Única	Creaciones Deportivas El Monarca S.A	3-101-180936

8. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio del cumplimiento de las condiciones cartelarias fue realizado por Arelis Elizondo Morales, Encargada Área Adm .

De acuerdo con el estudio de las ofertas, tanto la oferta Única cumple con los requerimientos cartelarios, de acuerdo con el estudio de las ofertas y por tanto se "ACEPTA"

CUADRO DE ESTUDIO DE OFERTAS

-según dictamen técnico-

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA
COMPRA DIRECTA ESCASA CUANTIA N° 2019CD-000003
COMPRA DE UNIFORMES

OFERTA UNICA								
EL MONARCA SA								
ITEM	CANT	DESCRIPCION	Costo unit ¢	Precio total ¢	Precio 80%	Tiempo de entrega 20%	Puntaje	Observaciones
1	13	Uniformes sublimados de competición para jugadores de campo, con medias para Fútbol MASCULINO	¢12.000,00	¢156.000,00	80,00	20,00	100,00	OFERTA UNICO, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CARTEL
2	2	Uniformes sublimados de competición de PORTERO, con medias para FUTSAL MASCULINO JDN	¢12.000,00	¢24.000,00				
3	163	Camiseta de presentación	¢6.000,00	¢978.000,00				
TOTAL OFERTA ¢			¢1.158.000,00					

9. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel, por lo que se recomienda:

La oferta única cumple con las condiciones y requisitos solicitados en el pliego de condiciones del cartel, se recomienda adjudicar todas las líneas al único oferente de la siguiente manera:

CUADRO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR

-según dictamen técnico-

Líneas recomendadas	Cantidad	Detalle	Monto recomendado
1	13	Uniformes sublimados de competición para jugadores de campo, con medias para Fútbol MASCULINO	¢156.000,00
2	2	Uniformes sublimados de competición de PORTERO, con medias para FUTSAL MASCULINO JDN	¢24.000,00
3	163	Camiseta de presentación	¢978.000,00

Monto del total recomendado a adjudicar ¢ 1.158.000,00

Forma de pago: según cartel

Quedo a su disposición para cualquier aclaración.

ARTICULO III PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Por parte de la funcionaria del CCDR Parrita informa que según la liquidación de presupuesto 2018 en conjunto con el Contador Municipal se logra aclarar el monto del presupuesto extraordinario 2019 y se estima en un monto ¢65.368.152.48.

Además comenta la funcionaria a la Junta y al Asesor Eduardo Rojas el tema del nombramiento por medio del presupuesto extraordinario o ir estudiando la peticoria de la plaza.

ARTICULO IV PAGOS RECIBIDOS POR EL SECRETARIO

Al ser las 6:15 pm toca la puerta el señor Geovanny Porras del equipo de veteranos de Fútbol de Parrita e indica que desea conversar con doña Ángela Carvajal.

La presidenta se identifica y le consulta sobre el motivo de la visita y el señor Porras indica que viene a conversar referente al uso del Estadio, doña Ángela le consulta el tema específico a tratar, relacionado con el uso y alquiler del Estadio.

El señor Porras indica que han jugado en 3 ocasiones en el Estadio, para lo cual ha tenido que hacer los pagos correspondientes a Leo (Adolfo Hidalgo), indica que por el uso de las instalaciones ha tenido que cancelar en dos ocasiones 30.000 colones y una más por 24.000 colones, para un total de ¢84.000.

La señora presidenta le consulta al secretario, porque si ella le había consultado en varias ocasiones si él estaba cobrando por prestar el Estadio y siempre le ha contestado que no. Además le pregunta, con que autorización él se atrevió a alquilar del estadio si no hay un acuerdo de Junta que lo respalde.

Se retira el señor Geovanny Porras del equipo de veteranos.

El señor Isberto Mora procede a consultarle a Adolfo Hidalgo (Leo) porque si en otras ocasiones él también le había consultado sobre si había cobrado por prestar el Estadio y siempre lo negó y ahora llega este señor diciendo que si había cobrado por prestar el Estadio.

Doña Ángela le consulta donde tiene el dinero y Adolfo Hidalgo (Leo) le contesta que él la tiene.

El señor asesor externo toma la palabra e indica que esta situación es muy delicada y existen algunas normas que lo consideran, por lo que procede a leer:

Artículo 117.- Todos los ingresos municipales entrarán directamente a la tesorería municipal respectiva, por medio de cajas instaladas para el efecto. Las municipalidades están autorizadas para celebrar convenios de recaudación con cualquier ente del Sistema Financiero y Bancario Nacionales, supervisado por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

En el término acordado por el Concejo o cuando se complete una suma igual al cincuenta por ciento (50%) de la garantía de fidelidad rendida por el tesorero auxiliar, las tesorerías auxiliares reintegrarán los fondos percibidos a la tesorería municipal o al banco recaudador, en su caso.

La violación de lo dispuesto en este artículo será considerada falta grave y, por lo tanto, causa de despido sin responsabilidad.

Comenta que si bien es cierto estamos hablando del Comité de Deportes, es una oficina Municipal y todos los ingresos deben ingresar a las cuentas del Comité y ser emitido un recibo de dinero, como normalmente se hace.

Además, indica lo que establece el artículo 45 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública:

Artículo 45.—Enriquecimiento ilícito. Será sancionado con prisión de tres a seis años quien, aprovechando ilegítimamente el ejercicio de la función pública o la custodia, la explotación, el uso o la administración de fondos, servicios o bienes públicos, bajo cualquier título o modalidad de gestión, por sí o por interpósita persona física o jurídica, acreciente su patrimonio, adquiera bienes, goce derechos, cancele deudas o extinga obligaciones que afecten su patrimonio o el de personas jurídicas, en cuyo capital social tenga participación ya sea directamente o por medio de otras personas jurídicas.

Indica el señor asesor que esta situación es muy grave porque son recursos públicos y con eso se debe tener especial cuidado.

Comenta la señora presidenta que no tiene claro cómo debe proceder Leo, pero ella considera que es una situación que no puede pasar por alto por el nivel de responsabilidad que eso implica ya que la Junta Directiva nunca había aprobado el alquiler del Estadio y tampoco se había hablado de cobrar o un monto específico, por lo que lo actuado por Leo ha sido una situación al margen de las decisiones de la Junta Directiva.

El Asesor recomienda que vayan a conversar con el Auditor Interno de la Municipalidad para que este deje claro que tan grave es esta situación, ya que no tiene ninguna intención de asustar y lo que ha indicado lo hace con el objetivo de dejar claro que esta situación es muy grave.

Incluso el Asesor procede a realizar una llamada a la abogada Marcela Palma para consultar su criterio respecto de la situación y ella indica que con ese tema se debe tener mucho cuidado porque el uso de recursos públicos para destinos distintos puede ser considerado un delito.

En relación con la destitución de los miembros de la Junta Directiva el asesor procede a leer lo que indica el Reglamento del Comité en el artículo 21.

Artículo 21- Causas de destitución de los miembros de la Junta: Son causales de destitución de los miembros del CCDRP:

- a) La inasistencia a cuatro sesiones consecutivas sin justificación
- b) Ausencias justificadas y alternas a doce sesiones, contadas en períodos anuales de Enero a Diciembre de cada año.
- c) **Por violación e incumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen la materia o por transgresiones a las normas éticas que deben regir el comportamiento de los dirigentes del deporte y la recreación.**
- d) Por inhabilitación judicial
- e) Por el incumplimiento comprobado de los deberes y obligaciones de las funciones que la ley y este reglamento imponen. Esta causal puede ser invocada por la Junta Directiva contra uno o varios de sus integrantes, o por uno de sus integrantes, por un habitante del cantón, ante el Consejo Municipal, con la respectiva prueba, el que previa audiencia al o los afectados, resolverá lo que corresponda.
- f) El uso inadecuado de bienes, equipo y mobiliario asignado a su cargo, así como la exoneración de cánones a equipos o personas sin comunicación previa por escrito a la Junta Directiva o la Administración, debidamente fundamentada.

De lo anterior se desprende que la actuación de Leo puede llevarlo a ser destituido porque se ha tomado atribuciones que no le competen como secretario de la Junta Directiva.

El señor Asesor procede a llamar al Auditor Interno de la Municipalidad para pedir un espacio en la agenda para que puedan llegar a conversar la presidenta y el señor secretario de la Junta Directiva, indicando el señor Auditor que podría recibirlos en cualquier momento.

El señor Adolfo Hidalgo se retira de la sesión de Junta ya que indica que prefiere ir a conversar con un abogado y que está anuente a ir a la reunión con el Auditor el día de mañana.

De acuerdo con lo anterior se acuerda que la presidenta vaya a conversar con el Auditor Interno sobre el tema para que la oriente para tomar una decisión como Junta Directiva en otro momento.

ARTICULO V ACUERDOS

Acuerdo N°1 (10-2019) Realizar la adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2019CD-000002 para la "COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS," de la siguiente manera:

# OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	LÍNEAS ADJUDICADA	DETALLE	MONTO ADJUDICADO
1	CICADEX S.A, 3-101-053546	1	Balón de Futbol #5 Elite	€506.175,00
1	CICADEX S.A, 3-101-053546	2	Balones para futbol #4	€131.400,00
1	CICADEX S.A, 3-101-053546	3	Balones para futbol #5	€332.500,00
1	CICADEX S.A, 3-101-053546	4	Balones futsala elite	€158.150,00
1	CICADEX S.A, 3-101-053546	5	Balones para futbol #3	€75.800,00
1	CICADEX S.A, 3-101-053546	6	CONOS DE 18`` CON HUECO	€31.000,00
2	ETERNAL FOREST S.A, 3-101-278157	7	Conos disco paquete 50 unidades	€34.000,00
1	CICADEX S.A, 3-101-053546	8	Cono 12"	€15.550,00
1	CICADEX S.A, 3-101-053546	9	Silbato	€8.040,00
2	ETERNAL FOREST S.A, 3-101-278157	10	Cronometro	€27.000,00
2	ETERNAL FOREST S.A, 3-101-278157	11	Hula Hula	€30.000,00
2	ETERNAL FOREST S.A, 3-101-278157	12	Maletín 20 balones	€108.000,00
2	ETERNAL FOREST S.A, 3-101-278157	13	Ligas	€70.000,00
1	CICADEX S.A, 3-101-053546	14	Balón Medicinal	€96.390,00
2	ETERNAL FOREST S.A, 3-101-278157	15	Disco de estabilidad	€125.000,00
2	ETERNAL FOREST S.A, 3-101-278157	16	Chalecos	€475.200,00

Forma de pago: contra factura

Acuerdo N°2 (10-2019) Realizar la adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2019CD-000003 para la "COMPRA DE UNIFORMES Y VESTIMENTA," de la siguiente manera:

# OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	LÍNEAS ADJUDICADA	DETALLE	MONTO ADJUDICADO
Único	Creaciones Deportivas El Monarca S. A ced. Jur 3-101-180936	1	Uniformes sublimados de competición para jugadores de campo, con medias para Fútbol MASCULINO	€156.000,00
Único	Creaciones Deportivas El Monarca S. A ced. Jur 3-101-180936	2	Uniformes sublimados de competición de PORTERO, con medias para FUTSAL MASCULINO JDN	€24.000,00
Único	Creaciones Deportivas El Monarca S. A ced. Jur 3-101-180936	3	Camiseta de presentación	€978.000,00

Monto del total recomendado a adjudicar€ 1.158.000.00

Forma de pago: contra factura, según cartel

ARTICULO V CIERRE DE LA SESIÓN

Se declaran en firme y definitivos los acuerdos para que sean ejecutados. Se levanta la sesión al ser las 8:30 pm

Sr. Isberto Mora Vanegas
Vice-Presidente

Sra. Ángela Carvajal Barrantes
Presidente